REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "EUGENIO ESPEJO"**, ubicada en el cantón Chone, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;

Que, varias generaciones han recibido el enriquecedor legado de la ciencia y la cultura, proyectado en una gestión competente que transmite vastos conocimientos y fortalece los valores éticos, morales y cívicos de una amplia población estudiantil;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de la comunidad educativa, caracterizado por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "EUGENIO ESPEJO"**, del cantón Chone, provincia de Manabí, motivado en su **OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de junio de dos mil dieciocho.

ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General